

PREMIO POR CANTABRIA ALTÓNAGA ABOGADOS

«El Derecho marca nuestras vidas en todos sus aspectos: trabajo, relaciones personales y profesionales, con las administraciones públicas... Todos estos ámbitos están regulados mediante disposiciones que frecuentemente se desconocen, por lo que muchas veces se acude a un abogado cuando ya existe el problema», explican desde el equipo multidisciplinar de *Altónaga Abogados*, que apuesta por encontrar la respuesta y la solución a los problemas jurídicos en las ramas del Derecho laboral, civil, penal, mercantil y administrativo.

El letrado **Marcelo Rodríguez-Altónaga Martínez**, socio director de Altónaga Abogados, tuvo sus inicios profesionales en el despacho del prestigioso abogado Luis Revenega Sánchez, donde se formó hasta que en 2006 abrió su propio bufete.

Hoy en día es además colaborador honorífico del Seminario de Derecho Mercantil de la Universidad de Cantabria, presidente del Comité Jurisdiccional de la Federación Cántabra de Fútbol y miembro del Turno Especial de Asistencia a

las Víctimas de Violencia de Género, así como del Turno Especial de Asistencia al Menor, ambos desde hace una década.

El despacho cuenta, asimismo, con una amplia red de colaboradores y consejeros (abogados, procuradores, economistas, fiscalistas, peritos, etc.), entre los que destaca el catedrático de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid, Francisco Javier Álvarez García.

«Desde nuestro despacho, situado en pleno centro de Santander, nos responsabilizamos en ofrecer siempre un trato personalizado, eficiente e integral mediante el análisis exhaustivo de los problemas que nos presentan». Desde Altónaga Abogados siempre se ha dado una especial relevancia a la labor formativa de los nuevos profesionales en colaboración con entidades oficiales y centros de formación. En concordancia con esa filosofía, en el despacho realizan sus prácticas jóvenes estudiantes y titulados que después se han incorporado al mercado laboral y profesional con garantías de éxito.

Por la labor a lo largo de todos estos años y la satisfacción de sus clientes, Altónaga Abogados recibió el Premio De Ley 2017 como despacho de referencia en *Cantabria*. Marcelo Rodríguez Altónaga calificó, desde el escenario, de «fantástica» la iniciativa de «El Suplemento» y añadió que «es momento de recordar a quienes me han ayudado en mi carrera. Ejercer de abogado es una maravillosa aventura. A mi padre, gracias por enseñarme la cultura del esfuerzo. A mi madre, por animarme a estudiar Derecho. Y a mi pareja e hijos por recibirme todas las noches con una sonrisa».

www.altonagaabogados.com



ALTÓNAGA
Marcelo Rodríguez Altónaga con el galardón. A la izquierda, con Mercedes del Molino, José Ramón Altónaga, Loreto Maye, Blanca Martínez, Ramón Altónaga y Silvia de Carlos



REMOLAR
El director del despacho y Jesús Mahía. Junto a estas líneas, Joaquín Remolar y María José Copovi

PREMIO POR CASTELLÓN

REMOLAR ABOGADOS

Bajo la dirección de **Joaquín Remolar**, el despacho de abogados, con tres sedes en Castellón y Valencia, está formado por un amplio equipo multidisciplinar de abogados y economistas, que abarca prácticamente todas las materias del Derecho. Así, *Remolar Abogados* ofrece un alto grado de especialización orientado fundamentalmente a la empresa, sin descuidar la atención a particulares, por lo que «cualquier encargo realizado por parte de nuestros clientes supone para nosotros un nuevo reto y un evidente compromiso». Afirma el letrado que poseen más de tres décadas de trayectoria. Desde siempre ha afirmado públicamente que es partidario de la consolidación de un Estado fuerte, capaz de equilibrar los desajustes existentes en la sociedad y de promover el progreso, pero incentivando fundamentalmente la libertad de actuación de sus ciudadanos y empresas.

Sobre esa sólida base, Remolar Abogados, ha intentado contribuir a la sociedad, con una prestación integral de servicios jurídicos dentro del gran abanico legal a través de varias líneas de actuación: mercantil, civil, penal, administrativo, laboral y fiscal.

Remolar Abogados es asesor jurídico de importantes cajas rurales, cooperativas de crédito, cooperativas agrarias y empresas dentro del ámbito de la Comunidad Valenciana. Su director es experto en materia de cooperativas y árbitro del Consejo Valenciano del Cooperativismo.



Además, el bufete ofrece un servicio global que se adapta a todas las peticiones, por lo que desde los departamentos fiscal y laboral cuentan con los medios técnicos más avanzados y con innovadores sistemas telemáticos de presentación de documentos ante las administraciones públicas y las distintas instancias judiciales.

Cuentan además con un servicio on-line tanto para clientes como para no clientes, quienes pueden efectuar cualquier consulta. Desde Remolar Abogados ofrecen una «primera impresión» del caso planteado y si el interesado lo desea le remiten una propuesta de coste, siempre que consideran que su problema se puede resolver mediante las actuaciones profesionales de su equipo de abogados.

Por una prestación completa y un servicio especializado, Remolar Abogados recibió el Premio De Ley 2017 como despacho de referencia en la provincia de *Castellón*. Lo recogió Joaquín Remolar, quien agradeció el galardón y reconoció que «siendo de ciencias, fui a parar a la Facultad de Derecho de Valencia, donde comencé mi vida, conocí a la mujer de mi vida y empecé mi trayectoria profesional».

www.remolarabogados.com